



## RESOLUCIÓN DE JULIO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ORDENACIÓN PESQUERA Y ACUICULTURA POR LA QUE SE ESTABLECE LA REAPERTURA DE LA PESQUERIA DE ATÚN BLANCO (*Thunus alalunga*) EN AGUAS DEL MAR MEDITERRÁNEO (STOCK ALB/MED)

El pasado 4 de julio de 2023, la Dirección General de Ordenación Pesquera y Acuicultura, estableció el cierre de la pesquería Atún Blanco en el Mediterráneo (stock ALB/MED), a partir de las 00:00 horas del día 6 de julio de 2023, por haberse agotado la cuota que España tenía disponible para la citada pesquería.

A fecha de hoy, tras producirse una revisión al alza de la cuota adaptada española de este stock como consecuencia de la realización de un swap con Grecia, en el cual se recibe una cantidad de 30 tn de este stock, se constata que España volvería a tener cuota disponible para esta pesquería, procediendo su reapertura.

Por tanto, resuelvo:

- **Reabrir** a los buques con pabellón español la **pesquería de Atún Blanco en el Mediterráneo (stock ALB/MED) con efecto a partir de las 00:00 del 10 de julio de 2023.**
- Esta reapertura también aplica a la pesca marítima de recreo.

Madrid, a 07 de julio de 2023

EL DIRECTOR GENERAL DE ORDENACIÓN PESQUERA Y ACUICULTURA  
JUAN IGNACIO GANDARIAS SERRANO



Velázquez, 147  
28006 - MADRID  
Teléfono 913 476 060

